

Expediente: 645/17  
Carátula: BEDRAN DE RADDI ELENA MARÍA C/ GOMEZ JUAN ANTENOR S/ EMBARGO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 06/10/2023 - 04:55  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GOMEZ, JUAN ANTENOR-DEMANDADO  
27102486558 - BEDRAN DE RADDI, ELENA MARIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 645/17



H105031479279

JUICIO: BEDRAN DE RADDI ELENA MARÍA c/ GOMEZ JUAN ANTENOR s/ EMBARGO.- Expte: 645/17.-

San Miguel de Tucumán. Habiéndose dado cumplimiento con la extracción de paralizados el expediente físico en 133 fs, notifíquese a las partes de conformidad a lo dispuesto por el art. 31, 1° párrafo del N.C.P.C.C.T .- JLV

Actuación firmada en fecha 05/10/2023

Certificado digital:  
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.